



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-036-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas del día 20 de agosto de 2025, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-036-2025**, relativa a la **adquisición de vestuarios y uniformes**, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana y, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, los cuales serán contratados con Recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2025.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I, II y X, y 39 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes **Grupo Airbanas Internacional, S.A. de C.V.; Distribuciones y Proyectos, S.A. de C.V.; Antonio Alfonso Mendoza Rojas; Suministros Virago, S. de R.L. de C.V.; Alerta del Caribe, S.A. de C.V.; Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V.; Csis Gestión de Riesgos, S.A. de C.V.; y Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.**, con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante los oficios número 010T/UPRF/0433/2025 y 02SEGOB/SUBSP/2070/2025, recibidos el 19 de agosto de 2025, firmados por el Lic. José Antonio Sosa Rubio, Titular de la Unidad de Programas y Recursos Federales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, así como por el Lic. Javier Herrera Valles, Subsecretario del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, respectivamente, en tanto que las respuestas de carácter legal y administrativo, fueron solventadas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

I. Grupo Airbanas Internacional, S.A. de C.V.

1.- Referencia bases de la presente licitación - Tiempo de entrega. En relación a la cláusula tercera Plazo y condiciones de entrega, la convocante indica que se tiene un plazo máximo para entrega de los bienes de las Partidas de la 1 a la 8, en un plazo máximo de 115 (ciento quince) días naturales; en tanto que, para las Partidas de la 9 a la 15, los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles, todos contados a partir del día siguiente a la firma del presente contrato. Se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega para las Partidas 9 a 15 a 115 días hábiles contados a partir del día siguiente a la firma del contrato, ¿Se aceptada nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su solicitud, por lo que deberá cumplir con los tiempos establecidos en las bases de la presente licitación.

2.- Referencia Propuesta económica-Anexo 9. Se solicita amablemente a la convocante nos indique si se requiere el importe en letra del Subtotal, I.V.A. y total de



cada una de las partidas y así mismo los importes de subtotal, I.V.A. y total del gran total de la proposición económica.

R: Se aclara al licitante que conforme a lo establecido en el documento 09 de la propuesta económica, numeral 12 y anexo nueve de las bases de la presente licitación, se deberá expresar en letra el Subtotal, I.V.A y Total de su proposición, por partida.

Adicional a lo anterior, podrá incluir la sumatoria del monto de todas las partidas en las que participará, agrupado por subtotal, I.V.A. y gran total, no siendo motivo de desechamiento el no agrupar el monto de la totalidad de partidas ofertadas.

3.- Referencia Propuesta técnica - Numeral 3 - Muestras físicas. Se solicita amablemente a la convocante indicar la fecha, horario y lugar de entrega de las muestras físicas del presente procedimiento.

R: Se aclara al licitante que, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del documento 07 de la propuesta técnica de las bases del presente procedimiento, la entrega de las muestras físicas, se llevará a cabo en el acto de presentación y apertura de proposiciones programado el día 26 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, debiendo además, adjuntar escrito original, dentro de su sobre de propuesta, en 2 juegos, que contenga la relación de cada uno de los bienes que presenta como muestra física.

4.- Referencia Anexo 1 - Partida 2 "Botas(Especificar)_Seguridad Pública Estatal". La convocante solicita para la partida de referencia de acuerdo a la descripción una bota táctica de marca y modelo en específico; con la finalidad de fomentar la libre participación, concurrencia y competencia económica que indica el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 29 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, respetuosamente solicitamos se omita en la presente licitación pública las descripciones detalladas de la partida en referencia, lo anterior debido a que la descripción en su conjunto hace referencia a una marca y modelo específico de bota táctica no permitiendo a otras empresas ofertar bienes de características superiores como pueden ser: malla poliéster de 1,200 dennier color negro con espuma de 15mm., en la parte lateral tiene un cierre racquet coil da (8) de alta abrasión, de paso fino, protegido con el látigo que se sujeta al corte, agujeta cordón súper #160 con una fuerza de 80 kg/f antes del rompimiento asegurando al Estado mejores prestaciones, en cuanto a calidad, durabilidad y precio, de acuerdo al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en razón de lo anterior solicitamos a la convocante nos permita ofertar bienes con las características superiores antes mencionadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta de "omita en la presente licitación pública las descripciones detalladas de la partida en referencia", por lo que deberá considerar como especificaciones mínimas a cumplir lo establecido en la Partida 2, Anexo uno de las bases de la presente licitación. Por lo que podrá ofertar la marca y producto que comercialice siempre y cuando cumpla con las características y especificaciones mínimas establecidas en las bases de la presente licitación.

5.- Referencia Anexo 1 Partida 3 "Camisas(especificar)_Seguridad Pública Estatal". En relación con la Partida 3, la convocante solicita una composición de fibra de 100% algodón por lo cual solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un modelo de composición diferente superando las especificaciones requeridas, siendo las adecuadas para el tipo de clima que predomina en la región,



evitando la decoloración pronta del producto al ser de una fibra natural y superando las necesidades requeridas por el usuario final. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta por lo que para las camisas requeridas en la Partida 3 de las bases de la presente licitación deberá apegarse a la composición establecida en el Anexo uno, siendo este 100% algodón.

II. Distribuciones y Proyectos, S.A. de C.V.

1.- Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta, nos aclare, con relación al Numeral 9 - Garantías, garantía de primera parcialidad: ¿En el caso que se entreguen los bienes en una sola exhibición es necesario presentar esta fianza?

R: Se aclara al licitante que, de conformidad con lo establecido en el numeral 9, en correlación con el numeral 15 de las bases de la presente licitación, toda vez que los bienes objeto de este procedimiento serán pagados mediante dos parcialidades, la primera correspondiente al 50% del monto total ofertado, y el 50% restante se pagará contra entrega recepción de la totalidad de los mismos, por partida, a satisfacción de "El Estado", en caso de resultar adjudicado y, una vez formalizado el instrumento contractual, deberá presentar garantía de primera parcialidad, así como garantía de cumplimiento y vicios ocultos.

Sin embargo, en caso de que "El Proveedor" adjudicado no requiera el pago de la primera parcialidad, deberá informar a más tardar el día siguiente a la emisión del fallo mediante escrito dirigido a la contratante, que su forma de pago sea contra entrega recepción de los bienes, a fin de estipularlo claramente en el contrato correspondiente; para el presente caso, es decir, que su forma de pago sea contra entrega recepción de los bienes, únicamente deberá presentar garantía de cumplimiento y vicios ocultos, omitiéndose la garantía de primera parcialidad.

2.- En relación a la entrega de bienes Numeral 5 no se especifica que periodo se tiene para la primer parcialidad, solicitamos a la convocante nos indique, ¿Los días naturales para esta entrega?

R: Se aclara al licitante que la primera parcialidad, se refiere a la forma de pago, de conformidad con lo establecido en el numeral 15 "Condiciones de pago" de las bases de la presente licitación y no a un primer periodo de entrega.

Por lo que corresponde al plazo de entrega, se estará a lo estipulado en el numeral 5 "Plazo máximo de entrega de los bienes", de las citadas bases y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar los plazos mencionados en los párrafos penúltimo y último del citado numeral 5, así como para recolección de tallas.

3.- En relación al Numeral 15 Condiciones de pago- Solicitamos a la amable convocante nos mencione, del 50% del monto total ofertado ¿Y en qué tiempo se realizará dicho pago?

R: Se aclara al licitante que en caso de resultar adjudicado y, una vez formalizado el instrumento contractual y entregadas las garantías correspondientes a la primera parcialidad, así como de cumplimiento y vicios ocultos, le será solicitada una prefactura, la cual deberá contener requisitos administrativos estipulados en el instrumento contratual en indicados en el momento de la solicitud, posterior a ello, y en caso de estar correcta la prefactura, le será solicitado el timbrado de las mismas, facturas que, de conformidad con lo establecido en el numeral 15 de las bases de la presente licitación, en concordancia con el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con



Bienes Muebles del Estado de Campeche, serán pagadas en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles.

4.- En referencia a las prendas relacionadas con las 15 partidas solicitamos a la convocante si acepta que, se puedan entregar prendas de calidad superior y mejor, es decir más ligeras, mayor confort y mejor movilidad.

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta siempre y cuando el producto ofertado cumpla con las especificaciones mínimas establecidas en las bases de la presente licitación y junta de aclaraciones.

5.- Solicitamos a la convocante sea tan amable de aclarar, para las partidas que llevan talla, ¿el proveedor que sea adjudicado tendrá que tomar tallas de todos los elementos o bien se enviará un escrito por medio del cual se indiquen las corridas de tallas, en el que los usuarios lo llenen y entreguen de regreso autorizando sus medidas?

R: Se aclara al licitante que respecto a las Partidas 1 a la 8 de las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo establecido en el Numeral 5.- Plazo máximo de entrega, dentro del plazo de 115 (ciento quince) días naturales ya se encuentra considerado un máximo de 20 días naturales para la recolección de tallas del personal adscrito a la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana.

En lo que respecta a las partidas 9 a la 15, en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación, cada partida contiene las tallas y cantidades requeridas por el área requirente, no siendo necesaria la toma de tallas para dichos bienes.

6.- En referencia a las partidas 1 y 4, solicito a la convocante homologar la composición de las tela ripstop a 65% poliéster y 35% algodón, ya que en la descripción de las partidas antes mencionadas, la composición de la tela ripstop es 100% poliéster de tecnología anti desgarró de 4.7 oz, esto con la finalidad de no limitar la libre competencia y la igualdad de oportunidades entre los proveedores ya que se aprecia que las fichas técnicas del anexo técnico son de una marca en particular y en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, la composición de las tela ripstop es de 65% poliéster y 35% algodón, ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que para la Partida 1 y 4 de las bases de la presente licitación deberá ofertar bienes que cumplan con las especificaciones mínimas requeridas, al respecto lo requerido es una composición de tela 100% poliéster en tejido plano tipo ripstop de tecnología antidesgarro de 4.7 oz. Lo anterior toda vez que, se considera una tela con las mejores características para las condiciones meteorológicas del estado, al respecto el mismo manual cita lo siguiente respecto al uso de uniformes *"Se considera que sea acorde con las condiciones climatológicas imperantes en cada región del país, por eso la importancia de utilizar prendas que permitan tener la mayor ligereza, resistencia, durabilidad, protección que de seguridad y comodidad posible, con el propósito de cuidar en todo momento de la integridad de los elementos, a fin de alcanzar el mejor desempeño en sus funciones, así como las condiciones requeridas para el adiestramiento especializado"*. Así mismo la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana hizo lo propio para contar con la opinión de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto a estas modificaciones.

7.- En referencia a las Partidas 1 y 4, en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública la composición de las tela ripstop es de 65% poliéster y 35% algodón, ya que en la descripción de las partidas antes mencionadas, la composición de la tela ripstop es 100% poliéster de tecnología anti desgarró de 4.7 oz, esto limita la competencia y la igualdad de oportunidades entre los proveedores ya que se aprecia que las fichas técnicas del anexo técnico



son de una marca en particular, por lo que solicito a la convocante amablemente homologar la composición de la tela ripstop a 65% poliéster y 35% algodón tal como lo indica el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que para la partida 1 y 4 de las bases de la presente licitación deberá ofertar bienes que cumplan con las especificaciones mínimas requeridas, al respecto lo requerido es una composición de tela 100% poliéster en tejido plano tipo ripstop de tecnología antidesgarro de 4.7 oz. Lo anterior toda vez que se considera una tela con las mejores características para las condiciones meteorológicas del estado, al respecto el mismo manual cita lo siguiente respecto al uso de uniformes *"Se considera que sea acorde con las condiciones climatológicas imperantes en cada región del país, por eso la importancia de utilizar prendas que permitan tener la mayor ligereza, resistencia, durabilidad, protección que de seguridad y comodidad posible, con el propósito de cuidar en todo momento de la integridad de los elementos, a fin de alcanzar el mejor desempeño en sus funciones, así como las condiciones requeridas para el adiestramiento especializado"*. Así mismo la Secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana hizo lo propio para contar con la opinión de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto a estas modificaciones.

8.- ¿Solicitamos respetuosamente a la convocante que, en referencia a la Partida 2 Botas tácticas, se pueda ofertar un calzado con mejor comfort, suavidad y que sea ligero respetando las especificaciones de medidas y materiales como se indica en el Anexo uno?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta siempre y cuando el producto ofertado cumpla con las especificaciones mínimas establecidas en las bases de la presente licitación.

9.- En relación al Anexo A, solicitamos a esta convocante nos mencione, ¿si los logos son bordados directos a la prenda o pueden ser micro bordados mediante parche?, ¿Solicitamos a la amable convocante nos relacione los logos con color pantone y material específico de manera digital en cualquier programa de diseño, ya que en la bases no se aprecia bien y es de gran importancia para para las propuestas, ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a las partidas 1 a la 8 de las bases de la presente licitación, los logos son tipo parche fijados a la prenda por medio de ribete en todo el borde. Así mismo tengo a bien informar que deberá tomar como referencia las imágenes anexas en las bases de la presente licitación.

En lo que respecta a las partidas 9 a la 15, en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación, se solicita se apegue a las bases del presente procedimiento.

10.- En relación al Anexo A, solicitamos a esta convocante nos mencione, si los sectores pueden ser en otra aplicación cumpliendo con el diseño y características descritas en el Anexo A y al Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, y así no limitar la libre participación ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta siempre y cuando el producto ofertado cumpla con las especificaciones mínimas establecidas en las bases de la presente licitación.

11.- Solicitamos a la amable convocante en igualdad de circunstancias para todos los participantes, ofertar prendas en calidad superior a lo que solicitan tanto en textiles como sectores, ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a las Partidas 1 a la 8 de las bases de la presente licitación, podrá ofertar el producto que comercialice siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas establecidas en las bases de la presente



licitación. Siendo relevante para las Partidas 1 y 4 el cumplimiento de la composición de tela 100% poliéster en tejido plano tipo ripstop de tecnología antidesgarro de 4.7 oz.

En lo que respecta a las partidas 9 a la 15, en el Anexo Uno de las bases de la presente licitación, se solicita se apegue a las bases del presente procedimiento.

12.- En relación al Anexo A, correspondiente a las etiquetas de propiedad con el Escudo de Armas del Estado de Campeche con codificación visible bajo la luz negra o ultravioleta limita la libre competencia por lo que amablemente solicitamos a la convocante utilizar una etiqueta sin estas características, ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a las partidas 1 a la 8 de las bases de la presente licitación, no se acepta su propuesta por lo que deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

13.- En relación al Anexo A, correspondiente al código QR limita la libre competencia por lo que amablemente solicitamos a la convocante utilizar otro método de seguridad, ¿Se acepta mi protesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a las partidas 1 a la 8 de las bases de la presente licitación, no se acepta su propuesta por lo que deberá apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

14.- En relación a la Partida 14 Gorra tipo beisbolera, y para no limitar la participación de los concursantes solicito a la convocante omitir la prueba de hilo para el bordado ya que es muy poco el tiempo para mandar a realizar dicha prueba. Correspondiente al código QR limita la libre competencia por lo que amablemente solicitamos a la convocante utilizar otro método de seguridad, ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta en lo que respecta a omitir las pruebas de laboratorio, por lo que se deberá apegar a lo solicitado en el Anexo uno de las bases de la presente licitación.

En lo que respecta al metodo de seguridad mediante código QR, se aclara al licitante que deberá apegarse a lo señalado en las bases de la presente licitación.

15.- Solicitamos amablemente a la convocante en relación a la Propuesta técnica Documento 07, Numeral 3 Muestra física de los bienes ¿Si las muestras a entregar pueden ir sin el bordado y sin las etiquetas correspondiente? ya que es poco el tiempo que se tiene para esta actividad, ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que de conformidad a lo establecido en el Numeral 3, Documento 07, Propuesta técnica de las bases de la presente licitación las muestras físicas a presentar en todo momento serán las mismas que entregarán en caso de resultar adjudicados. Ningún motivo justificará variación alguna en sus características y/o especificaciones.

III. Antonio Alfonso Mendoza Rojas

1.- En referencia a su marco legal y en referencia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, le solicito a la convocante amablemente ¿Que nos indique si se apegarán a lo establecidos en éstos artículos siendo en todo momento de forma eficiente, imparcial y con honradez, estableciendo en todo momento requisitos y circunstancia en igualdad condiciones?

R: Se aclara al licitante, que esta Convocante, en todo momento se rige bajo los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con su similar 121 Bis de la Constitución



Política del Estado de Campeche, destacando que en el presente procedimiento de contratación, se adjudicará después de realizar una evaluación integral de las proposiciones, adjudicándose a los licitantes que cumplan con los requisitos legales, técnicos y económicos, garantizando las mejores condiciones para el Estado.

2.- En referencia al Punto 13, le solicito a la convocante amablemente que me indique ¿Si para adjudicar tomaran en cuenta la calidad - precio o si será adjudicado por marca?

R: Se aclara al licitante que las partidas objeto de la presente licitación, se adjudicarán a los licitantes que cumplan en primer lugar con los requisitos legales, posteriormente técnicos y finalmente económicos, garantizando en todo momento las mejores condiciones para el Estado.

3.- En referencia al Punto 13, le solicito a la convocante amablemente que me indique ¿Si la convocante permitirá que el dictamen técnico lo realice unicamente el área requirente sin verificarlos o si verificará el dictamen, con el objetivo de ser en todo momento imparciales y con total transparencia, sin pretender que el área requirente y/o usuaria trate de beneficiar a una empresa con una marca en específico?

R: Se reafirma al licitante que en la presente contratación, se adjudicarán a los licitantes que cumplan primeramente los requisitos legales, posteriormente los requerimientos técnicos y finalmente económicos, garantizando en todo momento las mejores condiciones para el Estado, destacando que en la calificación técnica por parte de las áreas usuarias, esta Convocante revisa y, en caso de ser necesario, por contraponerse a lo establecido en las bases de licitación, acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones y las disposiciones legables aplicables solicita adecuaciones al dictamen técnico.

4.- En referencia al Punto 5, le solicito a la convocante señala que para las Partidas 1 a la 8 el Plazo de entrega es de 115 días naturales contados a partir del día siguiente para la firma del contrato, le solicitamos amablemente que el plazo de entrega se extienda a 125 días naturales contados a partir del día siguiente para la firma del contrato, plazo necesario en el cual se requiere para la toma de tallas de los elementos ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta, toda vez que el plazo de entrega establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, ya se encuentra considerado un plazo de 20 días naturales para la recolección de tallas.

5.- En referencia a la Propuesta legal, Documento 01 Punto 4, nos solicita nuestra cédula de padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche vigente, por lo que le indicamos a la convocante que en la cédula del padrón marca un error en la firma del Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco, por la cual no muestra el código de barra que viene debajo de la vigencia como se muestra en la imagen siguiente, por lo que le solicito a la convocante que no sea motivo de descalificación el que la cédula no muestre dicha barra, debido a que es un error del firmante ajeno a nosotros. ¿Se acepta mi propuesta?



2026 Fecha de Re

No. de Registro: 50

Sección

ificación del documento

Firmas de Destinatarios

Las siguientes personas han contra-firmado digitalmente este documento

☒ Firmado por VÍCTOR MANUEL SARAVIA PACHECO Desconocido

La firma no es válida

Este documento lo firmó un contacto desconocido

Fecha: 31/03/2025 11:45:01 a. m.

Motivo: No está disponible

Campo: Signature1 en página 1

Revisión del documento: 1 de 1

OPERADO CON RECURSOS
2025

FASP

R: Se aclara al licitante que para el caso de las cédulas del padrón de proveedores, emitidas durante el ejercicio fiscal 2025, bastará con que contengan el código QR, para validación de la información descrita en la misma, por lo que no será motivo de desechamiento que la cédula impresa no muestre dicha barra.

6. En referencia al Punto 13, le solicito al área usuaria ¿Qué me indique si en su dictamen técnico pretenderan beneficiar a un licitante en particular con una marca en específico? y de esta forma no cumplir con lo que marca el Numeral 13 de la bases, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicio Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

R: Se aclara al licitante que, el dictamen técnico se realizará conforme a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones comparando y analizando las propuestas técnicas presentadas en la apertura de propuestas en conjunto con las muestras físicas.

7.- En referencia al Anexo 1, Partida 2, Botas tácticas ambas subpartidas, le solicito a la convocante amablemente que nos permita presentar nuestros propios diseños que comercializamos, las cuales le brindaran un mejor beneficio y comodidad para el elemento que lo porta, así como la durabilidad, y de esta forma, no limitar la libre participación ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta siempre y cuando el producto ofertado cumpla con las especificaciones mínimas establecidas en las bases de la presente licitación.

8.- En referencia al Anexo 1, Partida 2, Botas tácticas ambas subpartidas, la convocante esta solicitando un troquel con el Logotipo Jaguar de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana con la leyenda FASP 2025 en medidas de 3.5cm de ancho por 4cm de alto con tolerancia de +/- 5 mm., el troquelado deberá ser colocado en el cuello de la bota en la vista exterior de ambas botas, por lo que le solicitamos amablemente a la convocante que el rango de tolerancia sea ampliado a +/- 10 mm, esto en razón del diseño y característica del corte de la piel en el armado cuello de la bota, esto con la finalidad de que se pueda ajustar a las tallas disponibles en el mercado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta.

9.- En referencia al Anexo 1, Partida 4, todas las subpartidas sub camisolas tácticas y pantalones tácticos me permito solicitarle amablemente a la convocante que las subpartidas camisas tácticas y pantalones tácticos sean partidas individuales, para que puedan tener acceso a mejores opciones en cuestion de calidad y precio, ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta, toda vez que el solicitarlas de esta manera permitirá una homogeneidad en cuanto a calidad, color y demás características que compartan.



10.- En referencia al Anexo 1, Partida 4, todas las subpartidas de camisolas tácticas me permito solicitarle a la convocante que nos permita presentar nuestras propias composiciones y diseños de las marcas que comercializamos, que son adecuado al tipo de clima que predomina en la región, en razón de que las especificadas son de un modelo y marca en particular, y de esta forma no limitar la libre participación ya que las especificaciones solicitadas son una marca en específica, ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a la Partida 4 de las bases de la presente licitación, podrá ofertar el producto que comercialice siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas establecidas en las bases de la presente licitación. Siendo relevante para la Partida 4 el cumplimiento de la composición de tela 100% poliéster en tejido plano tipo ripstop de tecnología antidesgarro de 4.7 oz.

11.- En referencia al Anexo 1, Partida 4, subpartidas de camisolas tácticas, la convocante solicita una composición de 100% poliéster, me permito solicitarle a la convocante con el objetivo de brindarle al elemento una mejor prenda, de mejor comodidad y duradera, nos permita presentar una composición de 60 a 65% poliéster, 30 a 35% poliéster y 0 a 5% de otra composición, teniendo una mejor comodidad, durabilidad y de mejor transpiración, siendo adecuada para el tipo de clima que predomina en la entidad. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta.

12.- En referencia al Anexo 1, Partida 4, subpartidas de camisolas tácticas, la convocante en la parte de los bordados y diseños en el punto 6 señala que el bordado tendrá una medida de 7.5cm de ancho x 7.5cm de largo, debo de entender que la medida de 7.5cm de ancho se refiere a lo alto a igual que en el etiquetado. ¿Es correcta mi apreciación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

13.- En referencia al Anexo 1, Partida 4, todas las subpartidas de pantalón táctico me permito solicitarle a la convocante que nos permita presentar nuestras propias composiciones y diseños de las marcas que comercializamos, que son adecuado al tipo de clima que predomina en la región, en razón de que las solicitadas en base son de un modelo y marca en particular, y de esta forma no limitar la libre participación ya que las especificaciones solicitadas es de una marca en específica ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a la Partida 4 de las bases de la presente licitación, podrá ofertar el producto que comercialice siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas establecidas en las bases de la presente licitación. Siendo relevante para la Partida 4 el cumplimiento de la composición de tela 100% poliéster en tejido plano tipo ripstop de tecnología antidesgarro de 4.7 oz.

14.- En referencia al Anexo 1, Partida 4, subpartidas de pantalón táctico, la convocante solicita una composición de 100% poliéster, me permito solicitarle a la convocante con el objetivo de brindarle al elemento una mejor prenda, de mejor comodidad y duradera, nos permita presentar una composición de 60 a 65% poliéster, 30 a 35% poliéster y 0 a 5% de otra composición, teniendo una mejor comodidad, durabilidad y de mejor transpiración, siendo adecuada para el tipo de clima que predomina en la entidad. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta.

15.- En referencia al Anexo 1, Partida 6, ambas subpartidas la convocante solicita una cinta tipo lazo de 1 1/2" de ancho por 4" a 4.5" +/- 0.5", por lo que le solicitamos amablemente a la convocante que este cinta sea de una medida de 11" +/- 0.5", esto en razón para que el cinturón se pueda ajustar perfectamente a la cintura del elemento así como también que la punta del cinturón quede perfectamente



ajustada y no suelta por no tener de donde sujetarse y tener una buena presentación.
¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siendo esta característica obligatoria para todos los licitantes.

16.- En referencia al Anexo 1, Partida 10 Camisolas tácticas me permito solicitarle a la convocante que nos permita presentar nuestras propias composiciones y diseños de las marcas que comercializamos, que son adecuado al tipo de clima que predomina en la región, cumpliendo y superando con lo mínimo requerido en bases, en razón de que las especificaciones son de un modelo y marca en particular, y de esta forma no limitar la libre participación ya que las especificaciones solicitadas es de una marca en específica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en las bases de la presente licitación.

17.- En referencia al Anexo 1, Partida 11 Pantalón táctico me permito solicitarle a la convocante que nos permita presentar nuestras propias composiciones y diseños de las marcas que comercializamos, que son adecuado al tipo de clima que predomina en la región, cumpliendo y superando con lo mínimo requerido en bases, en razón de que las especificaciones son de un modelo y marca en particular, y de esta forma no limitar la libre participación ya que las especificaciones solicitadas es de una marca en específica. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en las bases de la presente licitación.

18.- En referencia al Anexo 1, Partida 13, le solicitamos a la convocante que nos permita presentar nuestros propios diseños y composiciones que comercializamos, las cuales le brindan al elemento una mejor imagen, comodidad y durabilidad, sobre todo en el color siendo las adecuadas al tipo de clima que predomina en la región, cumpliendo y superando con lo mínimo requerido en bases. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en las bases de la presente licitación.

19.- En referencia al Anexo 1, Partida 13, la convocante solicita que la prenda cuente con acabados de entramado collarete, cuello y puños tejidos, por lo que le solicitamos a la convocante que nos permite presentar nuestros propios acabados, esto debido que el tipo de acabado solicitado con el uso se tiende a deformarse. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en las bases de la presente licitación.

20.- En referencia al Anexo, Partida 15, le solicito a la convocante amablemente que nos permita presentar nuestros propios diseños que comercializamos, las cuales le brindaran un mejor beneficio, comodidad y confort para el elemento que lo porta, así como la durabilidad, cumpliendo y superando con lo mínimo requerido en bases y de esta forma, no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en las bases de la presente licitación.

21.- En referencia al Anexo, Partida 15, le solicito a la convocante amablemente que nos permita presentar una suela de poliuretano, que es más ligera y tiene la propiedad de absorción a impactos, con costura de 360 grados las cuáles le brindaran un mejor beneficio y comodidad para el elemento que lo porta, así como la durabilidad, y de esta forma, no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que deberá presentar la suela del material solicitado.



22.- En referencia al Anexo, Partida 15, le solicito a la convocante amablemente, que nos indique si tambien en la bota la etiqueta de propiedad sera de DTF, como lo solicitan en las partidas 9 a la 14, ya que no lo especifican en sus bases

R: Se aclara al licitante que, en el Anexo, en la Partida 15, la etiqueta no será en DTF, podrá ser en cualquier tipo de material.

23.- En referencia al Anexo 1, Partida 10, 11, 12, 13 y 14 la convocante esta solicitando pruebas de laboratorios, los cuales deben de tener como vigencia máximo de 2 meses de elaboración, y deben estar dirigidas al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, tanto de prendas como de los hilos utilizados en el bordado, por lo que le solicito a la convocante que las pruebas de laboratorio se presente unicamente a la tela de los uniformes de las Partidas 10 y 11, a nombre del licitante o del fabricante y con vigencia del 2025, ya que a esta altura realizar una prueba de laboratorio de cada prenda solicitada no daría el tiempo suficiente, debido al corto periodo de tiempo entre la publicación de las bases, la junta de aclaraciones y la entrega de muestras y propuestas, así como tampoco establecen que parámetros de resultados y normas requieren de dichas pruebas de laboratorio para que pueda el área usuaria realizar la evaluación de las prubeas en mención, por lo que es claro que el licitante que presente dichas pruebas de laboratorio, dentro del tiempo establecido en las bases es por que tuvo acceso a información privilegiada y más aún cuando las pruebas las piden dirigidas al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, y sobre todo eliminar la prueba de hilos ya que hay dos tipos de hilos rayon y poliester el área usuaria solicita bordados con hilos poliester, claro esta que es una forma de tratar de beneficiar a un proveedor en específico con una marca determinada, favor de tomar encuesta mi primer pregunta. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a las partidas 10, 11, 12, 13 y 14, se aceptarán las pruebas de laboratorio de las prendas solicitadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, las cuales pueden ir dirigidas a nombre del licitante y realizadas en el presente año 2025.

IV. Suministros Virago, S. de R.L. de C.V.

1.- Anexo 1 todas las partidas, solicito que me permita presentar los bordados solicitados por separados en un trozo de tela, para que puedan validar la calidad de mis bordados, ¿aceptan mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta, toda vez que de conformidad a lo establecido en el Numeral 3, Documento 07, Propuesta técnica de las bases de la presente licitación las muestras físicas a presentar en todo momento serán las mismas que entregarán en caso de resultar adjudicados. Ningún motivo justificará variación alguna en sus características y/o especificaciones.

2.- Partida 5 Chamarra color azul marino del Anexo 1, solicitan una chamarra con las mangas desmontables, por lo que solicito que me permita presentar una chamarra con las mangas no desmontable, ¿acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta.

3.- Partida 6 Cinturón táctico, solicitan un cinturón con una medida de 1 ¾" de ancho, por lo que le solicitamos a la convocante que nos permita presentar con un ancho de 1 ½" siendo adecuado para adaptarse a cualquier pretina, ¿acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta.



4.- Partida 8 Tocado con bordado, solicitan que este elaborado en tela ripstop, por lo que solicito que me permita presentar en un tejido plano de gabardina, ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta.

5.- Partidas 10 Camisola táctica, 11 Pantalón táctico, 12 Playera de cuello redondo, 13 Playera tipo polo, 14 Gorra tipo beisbolera, solicitan unas pruebas de laboratorio, por lo que solicito ¿qué me indiquen si dichas pruebas serán pagadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, debido a que la están solicitando a su nombre?

R: Se aclara al licitante que respecto a las partidas 10, 11, 12, 13 y 14, se aceptarán las pruebas de laboratorio de las prendas solicitadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, las cuales pueden ir dirigidas a nombre del licitante y realizadas en el presente año 2025.

6.- Partidas 10 Camisola táctica, 11 Pantalón táctico, 12 Playera de cuello redondo, 13 Playera tipo polo, 14 Gorra tipo beisbolera, solicitan unas pruebas de laboratorio, solicito que me indique ¿por qué la solicitan que se presenten junto con la propuesta y con vigencia no mayor de 2 meses de elaboración de las pruebas de laboratorio? Si apenas tuvimos de conocimiento de este requerimiento en la compra de la base realizada apenas el pasado 13 de agosto.

R: Se aclara al licitante que deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo 1, de las bases de la presente licitación. Cabe destacar que se aceptarán las pruebas de laboratorio de las prendas solicitadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, las cuales pueden ir dirigidas a nombre del licitante y realizadas en el presente año 2025.

7.- Partidas 10 Camisola táctica, 11 Pantalón táctico, 12 Playera de cuello redondo, 13 Playera tipo polo, 14 Gorra tipo beisbolera, solicitan unas pruebas de laboratorio, por lo que solicito que me indiquen ¿por qué la solicitan con una vigencia no mayor de 2 meses de elaboración? Si aún no sabemos y no han indicado que normas y que rango de resultados requieren para poder dictaminar si las pruebas cumplen.

R: Se aclara al licitante que deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo 1, de las bases de la presente licitación. Cabe destacar que se aceptarán las pruebas de laboratorio de las prendas solicitadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, las cuales pueden ir dirigidas a nombre del licitante y realizadas en el presente año 2025.

8.- Partidas 10 Camisola táctica, 11 Pantalón táctico, 12 Playera de cuello redondo, 13 Playera tipo polo, 14 Gorra tipo beisbolera, solicitan unas pruebas de laboratorio, solicito que dichas pruebas sean omitidas en la presente licitación, por motivos que hay muchas interrogativas sobre ellas y por el cronograma de la licitación, no hay tiempo suficiente para realizarlas, al menos que la apertura se diferirá en un plazo de 20 días para poder realizarlas, siendo la apertura para el 9 de septiembre, ¿acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo 1, de las bases de la presente licitación. Cabe destacar que se aceptarán las pruebas de laboratorio de las prendas solicitadas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, las cuales pueden ir dirigidas a nombre del licitante y realizadas en el presente año 2025.

V. Alerta del Caribe, S.A. de C.V.



1.- En este Punto 2 Documento 1, establecen que debemos de presentar copia de los recibos oficiales y/o de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que acrediten el pago de registro y compra de bases, en los que consten el número del presente procedimiento, expedidos por el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche a favor del licitante, por lo que le pido a la Convocante que acepte mis recibos de compra de bases y registros, como fue expedida, en la cual manifiesta todo lo solicitado, sin embargo el día que se realizó el pago, no nos percatamos de un error en nuestro RFC en su último dígito, si no hasta el día siguiente, tratamos de realizar la corrección con la Secretaría, pero nos comentaron que ya no se podía realizar la corrección. Es por esta razón que solicitamos a la Convocante que no sea motivo de desechamiento de mi propuesta por este error involuntario en el RFC, ¿se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siempre que dicho documento cumpla con los demás requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

2.- En este Punto 2 Documento 1, establecen que debemos de presentar copia del acta constitutiva y última modificación en caso de tener, por lo que debo de entender, que si mi acta cuenta con varias reformas (más de 3 reformas de aumento de objeto social) solo presentaré la primera acta constitutiva y la última sin necesidad de incluir las demás actas que tenga mi representada. ¿Es correcta mi apreciación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

3.- En este Punto 4 Documento 1, establecen que debemos presentar el registro en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche vigente, y revisando mi padrón de este año, ya no me muestra mi código de barras como en años anteriores, como de igual forma me marca error la firma del Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco, que no es de un certificado de confianza, si no me muestra una leyenda ilegible en esa parte ya que es muy pequeña. Por lo que le solicito a la convocante que eso no sea motivo de desechamiento de propuesta ya que mi cédula es vigente y cuento con el XML de la misma. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que para el caso de las cédulas del padrón de proveedores, emitidas durante el ejercicio fiscal 2025, bastará con que contengan el código QR, para validación de la información descrita en la misma, por lo que no será motivo de desechamiento que la cédula impresa no muestre dicha barra.

4.- En este punto establecen lo siguiente, 11.3.- Presentación y apertura de proposiciones: El presente acto se desarrollará bajo los siguientes términos:

En la apertura del sobre cerrado, el servidor público que presida el acto, recibirá las proposiciones, por lo que únicamente hará constar la documentación que presentó cada uno de los licitantes, realizando una verificación cuantitativa de los documentos presentados, sin entrar a la evaluación o análisis técnico, legal o administrativo de los mismos, por lo que no se desechará ninguna proposición en cuanto a contenido; sin embargo, se desecharán las proposiciones de aquellos que no presenten la totalidad de los documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Luego en el Punto 13.- Acto de emisión y notificación de fallo y criterios que se aplicarán para adjudicar el contrato: El acto de fallo se desarrollará bajo los siguientes términos:



La asignación de este pedido será por partidas, por lo que podrá adjudicarse a uno o varios licitantes. En el acta de emisión y notificación de fallo, se dará lectura en voz alta, señalándose a quien se adjudica el contrato, los motivos que fundan la resolución y las proposiciones que fueron desechadas, expresando todas las razones legales, técnicas y económicas que lo sustentan, por lo que su estudio está sujeto a una evaluación integral que asegure a "El Estado", las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, según lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y numeral 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; siendo que, la evaluación técnica y su correspondiente dictamen técnico es responsabilidad del área técnica o área requirente y/o usuaria.

¿Solicitamos a la Convocante aclarar, quien efectuará la evaluación del contenido de la información legal y la propuesta económica, ya que según lo que se entiende en los últimos renglones del Punto 13.- Acto de emisión y notificación de fallo y criterios que se aplicarán para adjudicar el contrato, cito: "Siendo que, la evaluación técnica y su correspondiente dictamen técnico es responsabilidad del área técnica o área requirente y/o usuaria", esta responsabilidad recae en el área requirente de los bienes, y es preocupante que esas actividades o responsabilidades del dictamen técnico recaigan en personas que no tienen experiencias en el campo laboral operativo de Seguridad Pública como Sistema Penitenciario?

R: Se aclara al licitante que la evaluación de la propuesta legal la lleva a cabo por la convocante; por lo que se refiere a la evaluación técnica, ésta corresponde al área técnica o área requirente y/o usuaria, y respecto a la propuesta económica, la evaluación o estudio es en conjunto.

5.- Anexo Uno especificaciones técnicas para la adquisición de vestuarios y uniformes

Partida 10 "Camisola táctica manga larga"
Partida 11 "Pantalón táctico"
Partida 12 "Playera cuello redondo"
Partida 13 "Playera tipo polo"
Partida 14 "Gorra tipo beisbolera"

El área requirente de los bienes, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, solicita "Se deben anexar como parte de la propuesta pruebas de laboratorio con vigencia máximo de 2 meses de elaboración, dirigidas al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, tanto de la prenda como de los hilos utilizados en el bordado". ¿Solicitamos a la Convocante Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y el área requirente de los bienes Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, elimine este requisito o en su caso modifique la fecha de presentación del mismo solo al licitante que resulte adjudicado, ya que limita la libre participación y concurrencia, puesto que los fabricantes normalmente solicitan que los resultados de las pruebas de laboratorios de sus telas y materiales salgan nombre de el mismo o a título personal, no dirigido a un tercero, como lo solicitan en su requerimiento dirigidas al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, lo que se percibe que esto pudiera ser objeto de presunción que se está tratando de beneficiar a algún licitante, ya que en los procesos de ejercicios anteriores el área requirente no solicitaba este requisito y mucho menos con esa particularidad que estén los resultados dirigidas al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche?.



¿ O que se agregue copia de la solicitud de elaboración de las pruebas al laboratorio, para acreditar que se solicitó después de la fecha de la publicación de las bases, y aclarar que no existe sesgo que algún licitante ya contaba con ese requisito antes de la publicación de la convocatoria, y descartar cualquier indicio que se está tratando de beneficiar a algún licitante en particular?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación.

6.- Anexo Uno. Especificaciones técnicas para la adquisición de vestuarios y uniformes

Partida 1 "Bermuda_Seguridad Pública Estatal"

Partida 4 "Camisola(especificar)_Seguridad Pública Estatal y Pantalón(especificar)_Seguridad Pública Estatal"

El área requirente de los bienes, la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, solicita "Se deberá anexar como parte de la propuesta prueba de laboratorio de los productos que oferta, por medio de carta de la fabricante que haga referencia al proceso de adquisición que corresponda y dirigida al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche". ¿Solicitamos establezca claramente que aspectos y parámetros se deben acreditar con las pruebas de laboratorios solicitadas?

R: Se aclara al licitante que para las Partidas 1 y 4 de las bases de la presente licitación los parámetros a validar por medio de la prueba de laboratorio son composición del tejido y masa del tejido.

7.- Anexo Uno especificaciones técnicas para la adquisición de vestuarios y uniformes

Partida 10 "Camisola táctica manga larga"

Partida 11 "Pantalón táctico"

Partida 12 "Playera cuello redondo"

Partida 13 "Playera tipo polo"

Partida 14 "Gorra tipo beisbolera"

El área requirente de los bienes, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, solicita "Se deben anexar como parte de la propuesta pruebas de laboratorio con vigencia máximo de 2 meses de elaboración, dirigidas al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, tanto de la prenda como de los hilos utilizados en el bordado". ¿Solicitamos establezca claramente que aspectos y parámetros se deben acreditar con las pruebas de laboratorios solicitadas?

R: Se aclara al licitante lo siguiente:

PRUEBAS DE LABORATORIO EN PRENDAS: PLAYERA CUELLO REDONDO Y PLAYERA TIPO POLO

1. Contenido de Fibra

2. Determinación de la Propensión de la Superficie de la Tela al Frisado, Velloso o Enmarañamiento - Parte 3: Método de Frisado

3. Determinación del Cambio Dimensional en Lavado y Secado

4. Solidez del Color a la Luz Artificial: Ensayo de la Lámpara de Decoloración de Arco de Xenón

5. Solidez del Color al Sudor

6. Determinación de la Masa del Tejido por Unidad de Longitud y Área

7. Determinación de la Densidad del Tejido de Punto y Tolerancias

8. Propiedades de los Tejidos-Parte 1-Método Hidráulico para Determinar la Resistencia al Reventamiento y la Distensión al Reventamiento



9. Determinación de la Solidez del Color al Frote
10. Solidez del Color al Lavado Doméstico y Comercial

PRUEBAS DE LABORATORIO EN PRENDAS: CAMISA MANGA LARGA DE HOMBRE, CAMISA MANGA LARGA DE MUJER, PANTALON TACTICO PARA HOMBRE, PANTALON TACTICO PARA MUJER.

1. Contenido de Fibra
2. Determinación de la Propensión de la Superficie de la Tela al Frisado, Vellosoidad o Enmarañamiento - Parte 3: Método de Frisado
3. Determinación del Cambio Dimensional en Lavado y Secado
4. Solidez del Color a la Luz Artificial: Ensayo de la Lámpara de Decoloración de Arco de Xenón
5. Solidez del Color al Sudor
6. Determinación de la Masa del Tejido por Unidad de Longitud y Área
7. Determinación del Número de Hilos por Unidad de Longitud
8. Determinación de la Fuerza Máxima por el Método de Agarre - Método GRAB
9. Determinación de la Resistencia al Rasgado por el Método del Péndulo de Descenso Libre
10. Determinación de la Resistencia a la Abrasión Plana "TABER" En los Materiales Textiles
11. Determinación de la Solidez del Color al Frote
12. Solidez del Color al Lavado Doméstico y Comercial

PRUEBAS DE LABORATORIO EN HILOS PARA BORDADO: CAMISA DE MANGAS LARGAS PARA HOMBRE, CAMISA DE MANGAS LARGAS PARA MUJER, PLAYERA TIPO POLO Y GORRA BEISBOLERA.

1. Contenido de Fibra
2. Carácter de Hilo
3. Peso Neto-solo hilo
4. Torsión en Hilos por Conteo Directo
5. Número de Hilo Basado en Muestras de Longitud Corta
6. Peso por Pieza
7. Determinación del Tipo de Acabado
8. Tipo de Hilo
9. Determinación de la Fuerza y Alargamiento a la Ruptura de un Hilo Sencillo

8.- Anexo Uno especificaciones técnicas para la adquisición de vestuarios y uniformes, Partida 6 "Cinturón táctico_Seguridad Pública Estatal" 2,908 piezas de cinturón táctico para Seguridad Pública Estatal, solicitan que el cinturón lleve cinta tipo gancho de 1 ½" de ancho por 4" a 4.5" +/- 0.5" y cinta tipo lazo de 1 ½" de ancho por 4" a 4.5" +/- 0.5". ¿Solicitamos a la convocante aclarar si la segunda medida de cada cinta (4" a 4.5") corresponde a la longitud que debe tener cada cinta; así también solicitamos elimine la tolerancia (+/- 0.5") porque creemos que al establecer una medida de 4" a 4.5" ya se está manejando un parámetro de tolerancia, es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que para la partida 6 de las bases de la presente licitación la medida de la cinta lazo deberá ser de 11" +/- 0.5". Así mismo se indica que el rango de variación se mantiene. Esto es obligatorio para todos los licitantes.

9.- Anexo uno especificaciones técnicas para la adquisición de vestuarios y uniformes Partida 10 "Camisola táctica manga larga" 600 camisolas táctica manga larga color negro, solicitan camisola táctica manga larga, color negro, elaborada en tela ripstop 65% poliéster, 35% algodón, forro 100% poliéster con malla. ¿Solicitamos a la convocante aclarar en que parte de la camisola debe llevar el forro 100 % poliéster con malla y sus medidas, porque en las especificaciones no está determinado?



R: Se aclara al licitante que el forro 100% poliéster con malla es en la parte trasera de la prenda y las medidas varían de acuerdo a la talla de la prenda.

10.- Propuesta técnica: Documento 07, 3. Muestra física de cada uno de los bienes a ofertar, las muestras que presenten los licitantes deberán ser exclusivas, todos estos conforme a las características y especificaciones señaladas en las partidas que correspondan de las presentes bases, las cuales, para la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (Partida 1 a la 8) y, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno (Partida 9 a la 15), en todo momento serán las mismas que entregarán en caso de resultar adjudicados. Ningún motivo justificará variación alguna en sus características y/o especificaciones; debiendo estar debidamente identificada con el nombre de la persona física o moral que representa, el incumplimiento a este requisito será motivo de desechamiento de su propuesta. Dichas muestras físicas deberán ser conforme a lo ofertado en su propuesta técnica y económica, debiendo adjuntar escrito original, dentro de su sobre de propuesta, en 2 juegos, que contenga la relación de cada uno de los bienes que presenta como muestra física.

Así también, solicita que las muestras se entreguen en tallas muy específicas como se muestra en el anexo de relación de muestras físicas requeridas.

Partida	Concepto	Muestra física	Talla
1	Bermuda_Seguridad Pública Estatal	1 pieza de bermuda color caqui para caballero	34
2	Botas_(especificar)_Seguridad Pública Estatal	1 par de botas tácticas color negro 1 par de botas tácticas color arena	26 o 27 26 o 27
3	Camisas_(especificar)_Seguridad Pública Estatal	1 pieza de camisa color rojo vino manga larga para caballero 1 pieza de camisa color azul marino manga larga para dama 1 pieza de camisa tipo polo color negro para caballero	36 o 38 34 o 36 36 o 38
4	Camisola_(especificar)_Seguridad Pública Estatal	1 pieza de camisola táctica manga larga para dama color azul marino oscuro 1 pieza de camisola táctica manga corta para dama color azul marino oscuro 1 pieza de camisola táctica manga larga para caballero color azul marino oscuro 1 pieza de camisola táctica manga corta para caballero color azul marino oscuro 1 pieza de camisola táctica manga larga para caballero color blanco	M o L M o L M o L M o L M o L
	Pantalón_(especificar)_Seguridad Pública Estatal	1 pieza de pantalón táctico color azul marino oscuro para dama 1 pieza de pantalón táctico color azul marino oscuro para caballero 1 pieza de pantalón táctico color caqui para caballero	8 o 10 36 o 38 36 o 38
5	Chamarra (especificar)_Seguridad Pública Estatal	1 pieza de chamarra táctica color azul marino	36 o 38
6	Cinturón táctico_Seguridad Pública Estatal	1 pieza de cinturón táctico color negro 1 pieza de cinturón táctico color caqui	M o L M o L
7	Playera_Seguridad Pública Estatal	1 pieza de playera color azul marino oscuro para Seguridad Pública Estatal para dama 1 pieza de playera color blanco para Seguridad Pública Estatal para caballero	M o G M o G
8	Tocado con bordado_Seguridad Pública Estatal	1 pieza de tocado con bordado color azul marino oscuro 1 pieza de tocado con bordado color caqui	M o G M o G
9	Impermeable	1 pieza de impermeable tipo poncho con capucha integrada, color negro	Unitalla
10	Camisola Táctica Manga larga	1 pieza de camisola táctica manga larga color negro, para caballero 1 pieza de camisola táctica manga larga color negro, para dama	M M
11	Pantalón Táctico	1 pieza de pantalón táctico color negro, para caballero 1 pieza de pantalón táctico color negro, para dama	36 12
12	Playera cuello redondo	1 pieza de playera de cuello redondo manga corta color negro	L
13	Playera tipo polo	1 pieza de playera tipo polo manga corta color negro	M
14	Gorra tipo Beisbolera	1 pieza de Gorra tipo beisbolera color negro	Unitalla
15	Bota Táctica	1 par de Botas tácticas color negro	26

¿Solicitamos a la convocante Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y el área requirente de los bienes Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, modifique permita presentar las muestras en cualquier talla, ya el solicitar una talla en particular limita la libre participación y concurrencia, además que lo que se revisa a las muestra, son el color de la tela, grosor de la



tela, calidad de la tela, acabado y calidad de los bordados, las costuras, la botonadura, los ojales, etc., y que tenga todos los accesorios que se requieren en las bases, por lo que la talla de las prendas no tiene ninguna importancia al momento de hacer la evaluación física visual de la muestra física, se acepta nuestra propuesta?.

R: Se aclara al licitante que para las partidas de la 9 a la 15 se acepta su propuesta, podrá presentar sus muestras físicas en cualquier talla, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la presente licitación.

11.- 12. El sobre cerrado que contenga su proposición deberá estar identificado con los siguientes datos:

Al formularse la proposición se reconocerá por los representantes de los licitantes lo siguiente:

a)...

d) La propuesta legal, técnica y económica, deberán dirigirse a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

¿Entendemos que lo establecido en el inciso d) del numeral de las bases de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-036-2025, relativa a la adquisición de vestuarios y uniformes, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana y, Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, los cuáles serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2025, aplica para toda la documentación que integran la propuesta legal, técnica y económica, llamase escritos libres, fichas técnicas, pruebas de laboratorio, cartas de apoyo de fabricantes, carta de garantía de los bienes, relación de entrega de muestras, documento de tiempos de entrega, etc., es correcta nuestra apreciación, favor de manifestarse?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación, salvo las pruebas de laboratorio.

12.- Anexo Uno especificaciones técnicas para la adquisición de vestuarios y uniformes, Partida 13 "Playera tipo polo", 600 piezas playera tipo polo manga corta color negro. Solicitan: playera tipo polo manga corta, color negro, elaborada en tela 50% algodón, 50 % poliéster, costurado y acabado de 10- 12 P.P.P., acabados de entramado collarete, cuello y puños tejidos, con aletilla y tres botones, costura con pespunte sencillo y terminación en "X", unión de piezas en máquina de coser de 5 hilos y cargado con pespunte sencillo a $\frac{1}{4}$ ", altura de ruedo delantero y espalda asimétrico con abertura lateral. ¿Solicitamos a la convocante precise de que tipo de material, color y tamaño serán los 3 botones que solicitan para la playera tipo polo?.

R: Se aclara al licitante que el material de los botones es poliéster, color negro de 4 orificios y el tamaño es numero 20.

13.- Anexo Uno especificaciones técnicas para la adquisición de vestuarios y uniformes, 600 piezas pantalón táctico color negro, solicitan: Pantalón táctico, color negro, elaborado en tela rip stop 65% poliéster, 35% algodón, confeccionado de la siguiente manera: plisado frontal, cintura ajustable por medio de resorte e inserto en entrepierna con forma de diamante de 38 cm para brindar máximo movimiento con 7 presillas para cinturón en la pretina que aseguren cualquier tipo de carga en la cintura, con dos pasadores delanteros y dos traseros de 4.2 cm de ancho por 6.5 de largo, así como dos laterales de 2.5 cm de ancho.



En la presilla del frente derecho del usuario existe un anillo metálico tipo "D" para anclar, los bolsillos laterales son de dimensiones amplias para albergar cualquier clase de artículos individuales y tienen un revestimiento de tafeta para refuerzo contra fricción del clip de los cuchillos. El bolsillo frontal derecho porta navajas o teléfonos móviles debe contar también con un ribete reforzado y entretela. Bolsillo frontal izquierdo cargo con solapa y fuelles laterales. Los bolsillos frontales cargo con solapa plisados para extender el volumen almacenado de 18.5 cm de largo con cierre en velcro con dos cintas, cada una de 3.5 cm +/- 5 mm de largo.

¿Solicitamos a la convocante precise en que parte de la pretina va el séptimo pasador, ya que solicita 7 presillas para cinturón y describe con dos pasadores delanteros y dos traseros de 4.2 cm de ancho por 6.5 de largo, así como dos laterales de 2.5 cm de ancho, por lo que se deduce que hace falta uno, el séptimo; así también establezca de que material serán las tafetas y entretelas que solicita para los bolsillos?.

R: Se aclara al licitante que la séptima presilla es de 2.5 cm de ancho y va colocada en el centro de la parte trasera de la pretina, la tela de la tafeta y entretelas para los bolsillos podrá ser poliéster o la que desee.

VI. Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V.

1.- En el Documento 1 Inciso 5, nos solicitan copia de la última declaración del Impuesto Sobre Nómina del mes de julio de 2025, por lo que le solicito amablemente a la convocante que me permita presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que no estoy obligado a pagar Impuesto de Nómina por no tener la obligación fiscal ante Hacienda y a su vez no tener trabajadores vigentes subcontratados. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que en caso de no encontrarse obligado al pago del impuesto sobre Nómina por no contar con trabajadores a su cargo, deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual indique que se encuentre exento de dicho pago por no contar con trabajadores a su cargo. Salvo el caso en el que se encuentre en el supuesto de subcontratación, para lo cual deberá observar lo establecido en el párrafo segundo del numeral 5 del documento 01 de la propuesta legal de las bases del presente procedimiento.

2.- En el Anexo 1 Partida 4 Camisolas y Pantalones, solicito a la convocante que me permita presentar mi modelo, diseño y composición que supera o iguala a las que estan solicitando en el Anexo 1 de las presente bases. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a la Partida 4 de las bases de la presente licitación, podrá ofertar el producto que comercialice siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas establecidas en las bases de la presente licitación. Siendo relevante para la Partida 4 el cumplimiento de la composición de tela 100% poliéster en tejido plano tipo ripstop de tecnología antidesgarro de 4.7 oz.

3.- En el Anexo 1 Partidas 10 Camisola táctica manga larga, 11 Pantalón táctico, 12 Playera de cuello redondo, 13 Playera tipo polo y 14 Gorra tipo beisbolera, nos solicita que presentemos como parte de la propuesta pruebas de laboratorio con vigencia máximo de 2 meses de elaboración, dirigidas al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, tanto de las prendas como de los hilos utilizados en el bordado, por lo que solicitamos a la convocante que las pruebas de laboratorio solicitadas sean por lo menos de un año de vigencia, esto para poder participar en igualdad de condiciones. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta, sin embargo, se aceptaran pruebas de laboratorio realizadas en el presente año.



4.- En el Anexo 1 Partidas 10 Camisola táctica manga larga, 11 Pantalón táctico, solicito a la convocante que me permita presentar una composición que sea mas favorable a las condiciones climatológicas de la región, esto para mayor comodidad de las areas usuarias. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características mínimas requeridas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación.

5.- En el Anexo 1 Partidas 15 Bota tactica, solicito a la convocante que me permita presentar un modelo de calzado con mayores características de lo que piden es sus bases. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, siempre y cuando se cumpla con las características mínimas requeridas establecidas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación.

VII. Csis Gestión de Riesgos, S.A. de C.V.

1.- Anexo 1, Partida 13, Página 49, en la descripción de bordados solo menciona que la prenda debe de llevar lo siguiente:

Bordados:

- Al frente, del costado izquierdo, 15 cm + - 5 cm debajo de la costura del hombro centrado, directamente a la prenda, bordado con hilo poliéster logotipo del Gobierno del Estado con la palabra "SEGOB" y las palabras "GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE" en color café claro (pantone 1172), medidas 9.5 cm x 9.5 cm + - .5 cm. con tipografía Quatro Slab.

Mientras que al paso de página pone de referencia la siguiente imagen:



Solicitamos respetuosamente nos indique si se va a llevar este logo o no se va a requerir esto con el fin de generar un costeo y muestra correcta al momento de ofertar.

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 13, solamente se requiere un logotipo, el que refiere a SEGOB, a saber:



2.- Página 54. Cuadro de pantones, dos imágenes del cuadro presentan el mismo pantone con diferentes relaciones:



GOBIERNO
DE TODOS

OPERADO CON RECURSOS

2025



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FASP

PANTONE: COOL GRAY 8 C C: 45 M: 35 Y: 30 K: 10 R: 136 G: 139 B: 141 HEX: #888B8D	PANTONE: 7420 C C: 25 M: 100 Y: 65 K: 20 R: 159 G: 34 B: 65 HEX: #9F2241	PANTONE: P 13-7 C C: 30 M: 30 Y: 45 K: 0 R: 188 G: 169 B: 134 HEX: #BCA986
PANTONE: COOL GRAY 11 C C: 60 M: 50 Y: 45 K: 35 R: 83 G: 86 B: 90 HEX: #53565A	PANTONE: 7421 C C: 40 M: 95 Y: 60 K: 45 R: 105 G: 28 B: 50 HEX: #691C32	PANTONE: P 13-7 C C: 35 M: 40 Y: 60 K: 0 R: 171 G: 148 B: 112 HEX: #AB9470

Con relación al primer cuadro Pantone P 13-7 C, C:30, M:30, Y:45, K:0 dicha relación corresponde a un Pantone P 13-5 C, se solicita nos confirmen si es correcta la aclaración.

R: Se aclara al licitante que el Pantone solicitado es P 13-7 C, por lo que se anexa nuevamente el pantone a considerar, conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones:

PANTONE HILO: P-319 PANTONE: COOL GRAY 8 C C: 45 M: 35 Y: 30 K: 10 R: 136 G: 139 B: 141 HEX: #888B8D	PANTONE HILO: P-7038 PANTONE: 7420 C C: 25 M: 100 Y: 65 K: 20 R: 159 G: 34 B: 65 HEX: #9F2241	PANTONE HILO: 1172 PANTONE: P 13-7 C C: 30 M: 30 Y: 45 K: 0 R: 188 G: 169 B: 134 HEX: #BCA986
PANTONE: COOL GRAY 11 C C: 60 M: 50 Y: 45 K: 35 R: 83 G: 86 B: 90 HEX: #53565A	PANTONE: 7421 C C: 40 M: 95 Y: 60 K: 45 R: 105 G: 28 B: 50 HEX: #691C32	PANTONE: P 13-7 C C: 35 M: 40 Y: 60 K: 0 R: 171 G: 148 B: 112 HEX: #AB9470



3.- Para las siguientes partidas la convocante solicita pruebas de laboratorio con vigencia máximo de 2 meses de elaboración, dirigidas al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, tanto de las prendas como de los hilos utilizados en el bordado, en su caso corresponda, se solicita amablemente a la convocante permita presentar informes de laboratorio con una vigencia máxima de 3 meses de elaboración. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Partida 10 "Camisola táctica manga larga"

Partida 11 "Pantalón táctico"

Partida 12 "Playera cuello redondo"

Partida 13 "Playera tipo polo"

Partida 14 "Gorra tipo beisbolera"

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta y en relación a su solicitud, se aceptaran pruebas de laboratorio realizadas en este año 2025.

VIII. Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V

1.- Respecto al punto 5 de plazo máximo de entrega de los bienes: la convocante establece un plazo de entrega de los bienes adjudicados, por lo que amablemente se le solicita a la convocante, establecer si se dará derecho a prórroga de entrega de los bienes.

R: Se aclara al licitante que se deberá apegarse a lo establecido al numeral 5 de las bases de la presente licitación.

2.- Respecto a la propuesta legal numeral 3: Se le solicita amablemente a la convocante que manifieste ¿cuántos días de vigencia debe tener la Constancia de Situación Fiscal?

R: Se aclara al licitante que, respecto al numeral 3 del documento 01 de la propuesta legal de las bases de la presente licitación, bastará con presentar copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada a nombre del licitante, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con fundamento en el precepto legal 27 del Código Fiscal de la Federación.

3.- Respecto al punto 10 Entrega de garantías, hace mención a la garantía relativa al sostenimiento de la proposición, ¿podemos asumir que esta garantía es la misma garantía que se menciona en la Propuesta legal Documento 04 Numeral 1 Garantía de la seriedad de la proposición?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

4.- Respecto al punto 11.3 Presentación y Apertura de Propositiones hace mención a sobre(s) cerrado(s) que contendrá la proposición legal, técnica y económica. Solicitamos amablemente a la convocante nos esclarezca si cada una de estas proposiciones deberá ir en un sobre por separado.

R: Se aclara al licitante que, de conformidad con lo establecido en el numeral 11.3 de las bases de la presente licitación, podrá presentar la propuesta legal, propuesta técnica y propuesta económica en uno, dos o más sobres, siempre que los entregue juntos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, debidamente cerrados e identificados.

5.- Respecto a la Propuesta Técnica, Documento 07, punto número 3, hace mención que se entregarán los listados de prendas en 2 juegos. Solicitamos amablemente a la convocante nos esclarezca si estos dos juegos corresponden un juego a la partida 1 a la partida 8 y el segundo juego de la partida 9 a la partida 15.

R: Se aclara al licitante que, de conformidad con el numeral 3 del documento 07 de la propuesta técnica de las bases de la presente licitación, deberá presentar el listado de Muestra física de cada uno de los bienes que oferte, debiendo



adjuntar escrito original, dentro de su sobre de propuesta, pudiendo presentar un solo listado, en dos juegos, que contenga la relación de todas las partidas que oferta, o presentar un listado en dos tantos de las Partida 1 a la 8, y otro listado, en dos tantos, de las Partida 9 a la 15, cada uno de los partidas que presenta como muestra física.

6.- Respecto al punto 14 Firma del Contrato menciona entregar el Anexo Diez y el Anexo Once a la firma del contrato, adicionalmente, ¿estos deberán entregarse dentro del sobre de alguna proposición?

R: Se aclara al licitante que, únicamente corresponderá a los licitantes que resulten adjudicados el presentar dicha documentación.

7.- Respecto a la Propuesta Económica, Documento 09, Numeral 1, Nota, hace mención de que los documentos 07, 08 y 09 podrán estar contenidos en un único medio extraíble (USB o CD-ROM). Este, ¿deberá entregarse dentro de algún sobre cerrado o se entregará de manera individual?

R: Se aclara al licitante que deberá anexar el CD-ROM o USB en el sobre de proposición, en caso de presenta más de un sobre, podrá adjuntarlo dentro del sobre de su elección; asimismo, se aclara que ningún documento se deberá presentar fuera del sobre de proposición, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 11.3 de las bases de la presente licitación.

8.- Respecto al Anexo de relación de muestras físicas requeridas, partidas 10, 11 y 15, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita participar con muestras en una talla distinta a la solicitada, únicamente para efectos de exhibición y evaluación técnica. La razón de esta solicitud es que, debido a los tiempos establecidos en el procedimiento de licitación y a los procesos logísticos involucrados en la fabricación, distribución y disponibilidad en inventario, resulta materialmente complicado contar con la talla específica solicitada dentro del plazo determinado para la entrega de las muestras físicas. Cabe señalar que la muestra que se presentará será del mismo modelo, calidad, confección, materiales, acabados y características técnicas que el producto ofertado en la talla requerida, por lo que cumplirá con los fines de evaluación por parte del comité técnico o del área responsable

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud.

9.- Con respecto al Anexo 1, Partidas 9 a la 15, solicitud de pruebas de laboratorio, solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con pruebas de laboratorio con vigencia máxima de 6 meses ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta y en relación a su solicitud, se aceptarán pruebas de laboratorio realizadas en este año 2025.

10.- Respecto al Anexo 9 en caso de no participar en todas las partidas, ¿los espacios designados a esas partidas se dejan en blanco o se eliminan por completo del anexo 9?

R: Se aclara al licitante que toda vez que la asignación de la presente licitación será por partida, bastará con cotizar la o las partidas de su interés, debiendo presentar propuesta económica únicamente en aquellas partidas en las que participará.

11.- Con la finalidad de garantizar los más altos estándares en servicio, calidad y garantía sugerimos respetuosamente a la convocante considere se deba incluir dentro de la propuesta técnica certificado ISO-9001:2015 bajo la norma NMX-CC-IMNC-9001:2015 con el alcance de COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPO TÁCTICO, BALÍSTICO, ACCESORIOS Y SISTEMAS DE ALTA TECNOLOGÍA, MEDIANTE SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA vigente a nombre del licitante, asegurando así la



calidad, trazabilidad y garantía de los bienes ofertados. ¿Se acepta nuestra propuesta?

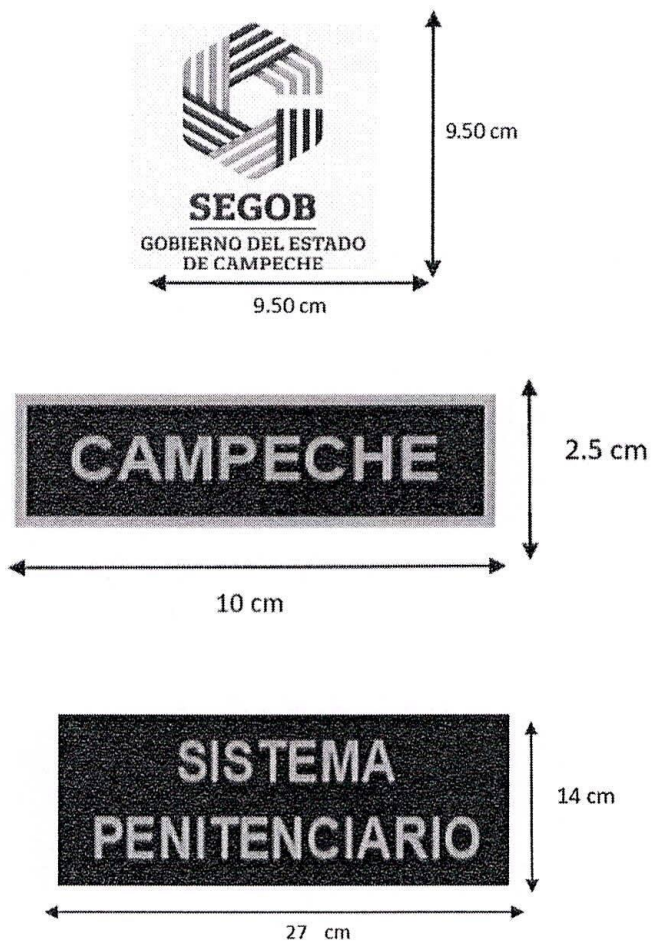
R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta.

Seguidamente, se hace constar el siguiente acuerdo para considerar por parte de los licitantes, en la elaboración y presentación de sus proposiciones:

Acuerdo

Primero.- En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019 y, ratificado por oficio número SAFIN03/PF/DGJ/0085/2024 de fecha 26 de enero de 2024 por la Dirección Jurídica de esta Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Segundo: Se aclara a los licitantes que, respecto a los logotipos correspondientes a la partida 12 "Playera cuello redondo" se reafirma que son los siguientes:



FASP

OPERADO CON RECURSOS
2025



Tercero: Se aclara a los licitantes que, respecto a la Partida 4 de las bases de la presente licitación apartado bordados y aplicativos, consecutivo 4 el parche de "POLICÍA DE PROXIMIDAD", deberá contar con elementos de codificación solamente visibles bajo luz negra o ultravioleta, en este caso leyenda "CAMPECHE POLICÍA DE TODOS FASP-2025" mismo que no se ve reflejado en la imagen de referencia.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten con base en las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **26 de agosto de 2025 a las 09:00 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:10 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 26 (veintiséis) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Javier Enrique Silva Ortiz	Subdirector de la Unidad de Programa y Recursos Federales	

Por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno		
Nombre	Área	Firma
Lic. Cherry Jezabel Bardales Rosado	Subdirectora Administrativa	



Lic. Mercedes Antonia Novelo Sansores	Jefe de Departamento	
--	----------------------	--

Por los licitantes		
Nombre	Nombre	Nombre
C. Ángel Omar Canto Cural	En representación de Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.	
C. María Teresa Mota Talonía	En representación de Grupo Airbanas Internacional, S.A. de C.V.	
C. Alberto Herrera León	En representación de Comercializadora e Importadora Serher, S.A.S.	
C. Sayde Yadira Pereyra Castillo	En representación de Gloria Candelaria Madero Mex	
C. Antonio Alfonso Mendoza Rojas	Persona física	
C. Víctor Manuel Gallegos Gómez	En representación de Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V.	

OPERADO CON RECURSOS
FASP
2025

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-036-2025, de fecha 20 de agosto de 2025.